COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 10/2019 "Renovación de Licencia de Antivirus" -

ID Nº 360.505.

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 01/2019

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiseis días del mes de agosto del año dos mil diecinueve, siendo las 13:00 horas, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social, constituido por Resoluciones STP Nº 87/2019 y Nº 186/2019, indicándose que el mismo está conformado por María José Ramírez Fatecha, funcionaria de la Dirección General de Gabinete; Jorge Daniel González Delgado, funcionario de la Dirección General de Enlace Interinstitucional; Yenny Paola Decoud Gómez y Roger Waldemar Cardozo Balbuena, funcionarios de la Dirección General de Cooperación para el Desarrollo; Lourdes María Duré Ortíz y Zulma ElizabetRamoa Mora, funcionarias de la Dirección de Asesoría Jurídica, para la evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **CD Nº 10/2019 "Renovación de Licencia de Antivirus" - ID Nº 360.505.**

Se deja constancia que la funcionaria Lourdes María Duré Ortíz se encuentra ausente por motivos particulares.

Orden del día

1. Lectura del acta de apertura de ofertas del 08/08/19.
   1.1. Observaciones.
2. Verificación de los documentos en virtud de los Decretos N° 3719/15 y N° 21.909/03.
   2.1. Sustanciales.
   2.2. Legales o formales.
   2.3. Otros documentos: específicos del llamado.
3. Conclusión.

1. Lectura del acta de apertura de ofertas del 08/08/2019.

Conforme se desprende del Acta de Apertura de ofertas de fecha 08 de agosto de 2019, se ha procedido a la apertura de la siguiente oferta:

OFERENTE	PRECIO TOTAL
Suministros y Montajes S.R.L	20.000.000.-

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 10/2019 "Renovación de Licencia de Antivirus" -

ID Nº 360.505.

1.1 Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: de conformidad a lo establecido en el Art. 1° del Decreto N° 3719/15, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis dejando constancia que*: no se registran observaciones.*

2. Verificación de los documentos en virtud de los Decretos Nº 3719/15 y Nº 21.909/03.

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03, el Decreto Nº 21.909/03 y su modificatoria el Decreto Nº 3719/15:

2.1 Documentación de Carácter Sustancial

Se procedió a la verificación de las documentaciones básicas de carácter sustancial, presentadas:

a) Formulario de oferta debidamente completado y firmado;

b) Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida;

c) Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta y fotocopia de cédula de identidad del firmante;

d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

Suministros y Montajes S.R.L.

a) Formulario de oferta debidamente completado y firmado; Presenta adjunto a la oferta. El mismo se encuentra firmado por Enzo Rodrigo Miranda Núnez, en carácter de Socio Gerente.

b) Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida; Presenta Declaración Jurada según PBC, adjunto a la oferta.

c) Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta y fotocopia de cédula de identidad del firmante; Se observa en el SIPE fotocopia de Cédula de Identidad del firmante, Nº 3.328.434, a nombre de Enzo Rodrigo Miranda Núnez, y el Poder especial de Representación de fecha 02/03/2009 otorgado por Suministros y Montajes S.R.L a favor de Fabricio Miranda y otro, según Constancia Nº 1559382.

d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2051/03; Adjunto a la Oferta.

Por consiguiente, el Comité de Evaluación procede a aceptar la oferta de Suministros y Montajes S.R.L. por cumplir con las documentaciones de carácter sustancial para los procesos regidos por la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Lic. Roger W. Cardozo B.

Lic. Jorge Y. Paola Decoud
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

Zulma Ramoa
STP

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 10/2019 "Renovación de Licencia de Antivirus" -

ID Nº 360.505.

Seguidamente el Comité deja constancia de que el firmante de la empresa aceptada no se encuentra activo en el SINARH al momento de la verificación.

Análisis de Precios

Siguiendo la metodología de evaluación prevista en el Decreto N° 3719/15, se procedió a la verificación de precios de la oferta, a fin de determinar si corresponde o no correcciones aritméticas.

Al respecto, se deja constancia que la oferta presentada por Suministros y Montajes S.R.L. no requiere de correcciones aritméticas.

Se procedió a verificar si existe diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

En tal sentido se deja constancia que la oferta presentada por Suministros y Montajes S.R.L., no presenta la citada diferencia, conforme se visualiza en el Anexo I Cuadro Comparativo de Ofertas.

Aplicación del margen de preferencia

Se verifica que Suministros y Montajes S.R.L. no presentó su Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, y siendo ésta la única oferta presentada en el presente llamado, no procede la aplicación del margen de preferencia por lo que no se le solicitará su presentación.

Dando seguimiento al proceso de evaluación se procede a la revisión de las documentaciones presentadas, a fin de verificar su cumplimiento en cuanto a los demás requerimientos del PBC.

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Criterio Presenta/ No Presenta
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	PRESENTA, SIPE según Constancia N° 1559382
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	PRESENTA, SIPE según Constancia N° 1559382

Lic. Roger W. Cardozo B.

Lic. Yenny Paola Decoud
Técnico Planificación
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

Zulma Ramoa
STP

MA JOSÉ R.

Jorge

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 10/2019 "Renovación de Licencia de Antivirus" -

ID Nº 360.505.

c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	PRESENTA, SIPE según Constancia N° 1559382
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	PRESENTA, SIPE según Constancia N° 1559382
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	No presenta, se le solicitará.
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	PRESENTA, SIPE según Constancia N° 1559382

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.	Criterio Presenta/ No Presenta
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años **[2016,2017 Y 2018] para contribuyente de IRACIS**	Presenta, en el SIPE según Constancia N° 1559382
Formulario 106 de los últimos 3 años **[2016,2017 Y 2018] para contribuyentes del IRPC**	No aplica
Copia de Contratos y/o facturas de Renovación de licencias antivirus, que en su conjunto constituyan montos correspondientes como mínimo al **50 % del total de la oferta**. - (Podrán presentar la Cantidad de Contratos y/o Facturas que consideren necesarias). ***Obs:*** los contratos presentados deberán corresponder al periodo comprendido entre los **Años 2016 en adelante**.	No presenta, se le solicitará.

Lic. Yenny Paola Decoud
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 10/2019 "Renovación de Licencia de Antivirus" -

ID Nº 360.505.

El Comité acuerda notificar al oferente, solicitando lo siguiente:

- Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura de la oferta.

- Copia de Contratos y/o facturas de Renovación de licencias antivirus, que en su conjunto constituyan montos correspondientes como mínimo al 50 % del total de la oferta.

Siendo las 15:00 hs. se declara cuarto intermedio y se procede a la firma del acta de los presentes.

Lic. Yenny Paola Decoud Gómez

Abg. María José Ramírez Fatecha

Abg. Zulma Elizabet Ramoa Mora

Econ. Jorge Daniel González Delgado

Lic. Roger Waldemar Cardozo

TEKOATY HA MBA'ERREREKOPY AKÁRAPU'ÁRÁ RAPE'APO
Ñamboyo'ha
Secretaría TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Anexo I - Cuadro Comparativo de Ofertas

Ítems del llamado RENOVACIÓN DE LICENCIA DE ANTIVIRUS con ID: 360505

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Referencial	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído) Suministros y Montajes SRL	Precio total	Porcentaje de variación
1	43231512-9992	RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS	Unidad	UNIDAD	116.967	200	100.000	20.000.000	-15%
							Precio Total	20.000.000	

Mg. José R

Firma

Nombre: [indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

En calidad de: [indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

Lic. Roger W. Cardozo B.

Zulma Ramoa
STP

Lic. Yenny Paola Decoud
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 10/2019 "Renovación de Licencia de Antivirus" -

ID Nº 360.505.

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 02/2019

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los tres días del mes de setiembre del año dos mil diecinueve, siendo las 08:00 horas, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social, constituido por Resoluciones STP Nº 87/2019 y Nº 186/2019, indicándose que el mismo está conformado por María José Ramírez Fatecha, funcionaria de la Dirección General de Gabinete; Jorge Daniel González Delgado, funcionario de la Dirección General de Enlace Interinstitucional; Yenny Paola Decoud Gómez y Roger Waldemar Cardozo Balbuena, funcionarios de la Dirección General de Cooperación para el Desarrollo; Lourdes María Duré Ortíz y Zulma ElizabetRamoa Mora, funcionarias de la Dirección de Asesoría Jurídica, para la evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **CD Nº 10/2019 "Renovación de Licencia de Antivirus" - ID Nº 360.505.**

Se deja constancia que la funcionaria Lourdes María Duré Ortíz se encuentra ausente por motivos particulares.

Orden del día

1. Lectura del Acta de Evaluación Nº 01 del 26/08/2019, notificación al oferente y respuesta del mismo.
2. Verificación de los documentos en virtud de los Decretos N° 3719/15 y N° 21.909/03.
3. Recomendación

1. Lectura del Acta de Evaluación Nº 01 del 25/08/2019, notificación al oferente y respuesta del mismo.

El Comité procede a la lectura del Acta de Evaluación Nº 01 del 26 de agosto de 2019, en la cual se declaró cuarto intermedio, solicitando al oferente Suministros y Montajes S.R.L., mediante Nota CEO Nº 52 de fecha 28 de agosto de 2019, la provisión de la siguiente documentación:

- Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura de la oferta.

- Copia de Contratos y/o facturas de Renovación de licencias antivirus, que en su conjunto constituyan montos correspondientes como mínimo al 50 % del total de la oferta.

Lic. Yenny Paola Decoud
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Roger W. Cardozo
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

Zulma Ramoa
STP

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 10/2019 "Renovación de Licencia de Antivirus" -

ID Nº 360.505.

Respuesta del oferente:

El oferente da respuesta a lo solicitado en fecha 29 de agosto de 2019.

2. Verificación de los documentos en virtud de los Decretos Nº 3719/15 y Nº 21.909/03.

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03, el Decreto Nº 21.909/03 y su modificatoria el Decreto Nº 3719/15.

El Comité constata que la documentación solicitada fue presentada en tiempo y forma.

Dando seguimiento al proceso de evaluación se procede a la revisión de las documentaciones presentadas, bajo el criterio cumple/no cumple.

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Criterio Cumple/ No Cumple
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Cumple
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple

Jorge G.

Lic. Roger W. Cardozo
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Yenny Paola Decoud
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

Zulma Ramoa
STP

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 10/2019 "Renovación de Licencia de Antivirus" -

ID Nº 360.505.

e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.	**Criterio Cumple/ No Cumple**
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años **[2016,2017 Y 2018] para contribuyente de IRACIS**	Cumple
Formulario 106 de los últimos 3 años **[2016,2017 Y 2018] para contribuyentes del IRPC**	No Aplica
Copia de Contratos y/o facturas de Renovación de licencias antivirus, que en su conjunto constituyan montos correspondientes como mínimo al **50 % del total de la oferta**. - (Podrán presentar la Cantidad de Contratos y/o Facturas que consideren necesarias). ***Obs:*** los contratos presentados deberán corresponder al periodo comprendido entre los **Años 2016 en adelante**.	Cumple

Conforme a lo requerido en el PBC, se procede a la evaluación de la capacidad financiera.

Capacidad Financiera: Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices para contribuyentes del IRACIS, según lo establecido en el PBC y su adenda:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2016, 2017 y 2018).

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2016, 2017 y 2018).

Lic. Roger W. Cardozo
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Yenny Paola Decoud
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

Zulma Ramoa
STP

Jorge G.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 10/2019 "Renovación de Licencia de Antivirus" -

ID Nº 360.505.

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital

El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2016, 2017 y 2018).

Ratios financieros

	2016	2017	2018
Activo Corriente	1.414.713.777	1.125.698.753	1.681.369.651
Pasivo Corriente	774.250.249	274.556.931	688.564.046
Activo Total	1.414.713.777	1.125.698.753	1.681.369.651
Pasivo Total	774.250.249	274.556.931	688.564.046
Utilidad después del impuesto a la Renta	156.192.583	211.179.243	141.663.783
Capital	150.000.000	150.000.000	150.000.000

Ratios

Liquidez	1,83	4,10	2,44
Endeudamiento	0,55	0,24	0,410
Rentabilidad	104,13	140,79	94,44

Promedio 3 años

Liquidez	2,79
Endeudamiento	0,40
Rentabilidad	113,12

Se observa que el promedio de los tres últimos años (2016, 2017 y 2018) de las ratios financieras se encuentran dentro de los márgenes de capacidad financiera del PBC.

En conclusión, este Comité constata que la firma Suministros y Montajes S.R.L. cumple con la documentación sustancial, formal y los documentos adicionales del llamado, y capacidad financiera conforme a los requisitos establecidos en el PBC.

3. Recomendación

Por lo expuesto, el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación de la **CD Nº 10/2019 "Renovación de Licencia de Antivirus" - ID Nº 360.505.**, a la firma Suministros y Montajes S.R.L., por cumplir con todos los requisitos establecidos en el

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 10/2019 "Renovación de Licencia de Antivirus" -

ID Nº 360.505.

Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, por un precio total de G.20.000.000.- (guaraníes veinte millones), bajo la modalidad de Lote Total, como puede visualizarse en el Anexo II, Cuadro de Precios Adjudicados que se adjunta.

Siendo las 09:30 horas, el Comité da por concluida la sesión y procede a la firma de los presentes.

Lic. Yenny Paola Decoud Gómez

Abg. María José Ramírez Fatecha

Abg. Zulma Elizabet Ramoa Mora

Econ. Jorge Daniel González Delgado

Lic. Roger Waldemar Cardozo

TEKOATY HA MBA'ERE REKOPY AKÃRAPU'ÃRÃ RAPE'APO
Sãmbyhyha
Secretaría TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Anexo I - Cuadro de Precios Adjudicados

Ítems del llamado RENOVACIÓN DE LICENCIA DE ANTIVIRUS con ID: 360505

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído) Suministros y Montajes SRL	Precio total
1	43231512-9992	RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS	Unidad	UNIDAD	200	100.000	20.000.000
						Precio Total	20.000.000

Zulma Ramoa
STP

Lic. Roger W. Cardozo
Técnico
Dirección de Gestión de Proyectos
Secretaría Técnica de Planificación

Firma
Nombre: [indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]
En calidad de: [indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]